PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto N 8070.-

POR EL CUAL SE NOMBRA VICE-CONSUL DEL PARAGUAY EN SANTA FE (REPUBLICA ARGENTINA).-

Nº 272.-

Asunción 20 de noviembre de 1.951.-

Hallándose vacante el cargo, y de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 8.088 de fecha 11 de abril de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al Señor Don Tomás Montanaro Vice-Cónsul del Paraguay en Santa Fé(República Argentina), en carácter ad-honorem.-

Art.2º.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-